

COMUNIDAD DE MADRID, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en las mismas durante horario de oficina de lunes a viernes.

En Cercedilla, a 27 de febrero de 2009.—El alcalde, Eugenio Romero Arribas.

(02/2.737/09)

CIEMPOZUELOS

CONTRATACIÓN

Decreto de 4 de marzo de 2009, del Ayuntamiento de Ciempozuelos, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato de obras denominado “Renovación del alumbrado público en el barrio de San Antonio, de Ciempozuelos”, con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local, con aprobación de sus pliegos.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Ciempozuelos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría/Contratación.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: renovación del alumbrado público en el barrio de San Antonio, de Ciempozuelos, de conformidad con las condiciones y especificaciones técnicas que figuran en los pliegos y proyecto técnico.

b) Plazo de ejecución: seis meses.

- c) Presupuesto base de licitación: 349.999,99 euros, de los cuales 48.275,86 euros corresponden al IVA.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: urgente.

b) Procedimiento: abierto.

- c) Forma: concurso con varios criterios de adjudicación, según pliego de cláusulas.

4. Garantías:

— Provisional: 9.051,72 euros.

— Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, sin IVA.

5. Obtención de documentación e información: Secretaría del Ayuntamiento de Ciempozuelos, plaza de la Constitución, número 9, 28350 Ciempozuelos (Madrid), de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce. Teléfono 918 930 004, aportando disco CD.

Página web y perfil de contratación que contiene pliegos: www.ayto-ciempozuelos.org

6. Fecha límite de obtención de información: catorce horas del último día del plazo de licitación.

7. Requisitos específicos del contratista: según pliegos. Clasificación: grupo I, subgrupo 6, categoría d.

8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: trece días naturales siguientes al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, finalizando a las catorce horas del último día del plazo.

b) Documentación a presentar: según pliego de cláusulas administrativas particulares.

- c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Ciempozuelos, plaza de la Constitución, número 9.

9. Apertura de ofertas: decimotercer día natural desde la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

10. Gastos de anuncios: por cuenta del adjudicatario.

En Ciempozuelos, a 4 de marzo de 2009.—La alcaldesa, María Ángeles Herrera García.

(01/803/09)

CIEMPOZUELOS

CONTRATACIÓN

Decreto de 3 de marzo de 2009, del Ayuntamiento de Ciempozuelos, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación,

por procedimiento abierto, del contrato de obras denominado “Aparcamiento en superficie de la ciudad deportiva de Ciempozuelos”, con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local, con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local, con aprobación de sus pliegos.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Ciempozuelos.

- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría/Contratación.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: aparcamiento en superficie de la ciudad deportiva, de conformidad con las condiciones y especificaciones técnicas que figuran en los pliegos y proyecto técnico.

b) Plazo de ejecución: siete meses.

- c) Presupuesto base de licitación: 265.709,33 euros, de los cuales 36.649,56 euros corresponden al IVA.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: urgente.

b) Procedimiento: abierto.

- c) Forma: concurso con varios criterios de adjudicación, según pliego de cláusulas.

4. Garantías:

— Provisional: 6.871,79 euros.

— Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación, sin IVA.

5. Obtención de documentación e información: Secretaría del Ayuntamiento de Ciempozuelos, plaza de la Constitución, número 9, 28350 Ciempozuelos (Madrid), de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce. Teléfono 918 930 004, aportando disco CD.

Página web y perfil de contratación que contiene pliegos: www.ayto-ciempozuelos.org

6. Fecha límite de obtención de información: catorce horas del último día del plazo de licitación.

7. Requisitos específicos del contratista: según pliegos. Clasificación: grupo G, subgrupo 6, categoría c.

8. Presentación de ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: trece días naturales siguientes al de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, finalizando a las catorce horas del último día del plazo.

- b) Documentación a presentar: según pliego de cláusulas administrativas particulares.

- c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Ciempozuelos, plaza de la Constitución, número 9.

9. Apertura de ofertas: decimotercer día natural desde la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

10. Gastos de anuncios: por cuenta del adjudicatario.

En Ciempozuelos, a 4 de marzo de 2009.—La alcaldesa, María Ángeles Herrera García.

(01/807/09)

CIEMPOZUELOS

CONTRATACIÓN

Decreto de 5 de marzo de 2009, del Ayuntamiento de Ciempozuelos, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato de obras denominado “Obras de mejora civil, accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas de la travesía de Los Caretos, en Ciempozuelos”, con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local, con aprobación de sus pliegos.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Ciempozuelos.

- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría/Contratación.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: obras de mejora civil, accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas de la travesía de Los Caretos, en Ciempozuelos, de conformidad con las condiciones y especificaciones técnicas que figura en los pliegos y proyecto técnico.

- b) Plazo de ejecución: cinco meses.